

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **12 de diciembre de 2022**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día doce de diciembre de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1423/22.- SERVICIOS SOCIALES.- 5. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD CASA FAMILIAR SAN FRANCISCO DE ASÍS, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA EL PROYECTO DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA FAMILIAR SAN FRANCISCO DE ASÍS.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración que, con CSV a125ac7e01e180373205da0b977a59e1a52e3268, figura en el expediente de su razón, con la entidad Casa Familiar San Francisco de Asís, CIF R-1400428G, para la ejecución del Proyecto "Mejora de las Instalaciones de la Casa Familiar San Francisco de Asís".-

SEGUNDO.- Conceder una subvención de 28.000 €, de un total de 54.208 € del importe del Proyecto, a la Casa Familiar San Francisco de Asís, con CIF R-1400428G, para financiar parcialmente los gastos de mejora y arreglo de la fachada de sus instalaciones con cargo a la partida Z E10 2314 78001 0 del Presupuesto municipal para 2022.-

TERCERO.- La entidad beneficiaria deberá cumplir con sus obligaciones asumidas en virtud del Acuerdo en que se instrumentaliza la subvención, de acuerdo con el Proyecto presentado, así como con la justificación de la subvención en el plazo de dos meses desde la fecha de finalización de las actividades, además del sometimiento a las actuaciones de comprobación y control

1 de 1

Hash: 62b231f1ce01122ac9c82831d1c0c5e30b1fd278a1f8f69af4a558c60e1303a36cd0082f68a57fda3eb0b1823b0825412f388c174b607ddf2dee960a23180616 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

CÓDIGO CSV

87ce3693ac6d517266569b6682016b364d6d4a22

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****718**

FECHA Y HORA

16/12/2022 13:19:31 CET
19/12/2022 09:19:44 CET

financiero que pudiera realizar el Ayuntamiento, de conformidad con la legislación aplicable en materia de subvenciones, debiendo respetarse en todo lo que sea de aplicación a la confidencialidad de los datos personales, lo dispuesto en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.-

CUARTO.- La entidad beneficiaria deberá instalar de forma visible un cartel con el anagrama y logotipo municipales, haciendo mención expresa de la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Servicios Sociales) en el lugar donde se ejecute el Proyecto, así como en toda la documentación que genere su desarrollo.-

QUINTO.- No procede el establecimiento del régimen de garantías por tratarse de una subvención destinada a financiar un proyecto de Acción Social por una entidad sin ánimo de lucro.-

SEXTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

CÓDIGO CSV

87ce3693ac6d517266569b6682016b364d6d4a22

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****718**

FECHA Y HORA

16/12/2022 13:19:31 CET
19/12/2022 09:19:44 CET

